



26 de Octubre de 2015.

DUEÑOS DE CABALLOS, IMPORTADORES Y CRIADORES DE CABALLOS, ASOCIACIONES DE CABALLOS DE CARRERAS Y DE PASO FINO.

El Departamento de Agricultura y la oficina de Servicios Veterinarios y Salud Pecuaria le informan.

Efectivo inmediato se requiere la prueba serológica para **Vesicular Stomatitis Virus (VSV)**, para la entrada de caballos a Puerto Rico procedentes de los Estados Unidos.

Se deberá presentar copia de esta prueba serológica o evidencia de una cuarentena de 2 semanas para asignar el permiso de importación y permitir la entrada de los animales.

Cordialmente,

Agro. Carmen Oliver Canabal
Secretaría Auxiliar Integridad Agrocomercial

